



RUTOMETRO MOTAROCK



MOTA DEL CUERVO; LOS HINOJOSOS; MONREAL DEL LLANO; BELMONTE; VILLAESCUSA DE HARO; CARRASCOSA DE HARO; RADA DE HARO; BELMONTE (PARADA PARA REFRIGERIO); Y MOTA DEL CUERVO.

Normas Ruta MotaRock.

Todos los participantes a nuestra **Ruta**, una vez realizan la inscripción en el evento, aceptan las normas del mismo en su totalidad y se comprometen a respetarlas, así como a respetar el entorno y al resto de participantes.

Siempre y en todos los casos, los participantes procurarán no interferir el tráfico habitual de las vías públicas por las que va a discurrir la ruta, así como respetar todas y cada una de las normas vigentes de Tráfico (DGT).

Renuncia de responsabilidades

La organización, Los Cuervos de Mota, y sus colaboradores quedan excluidos de toda responsabilidad respecto a todos los daños corporales, materiales y derivados a terceros, o que puedan resultar de un eventual accidente durante el recorrido o anterior a él. Estos son a cargo exclusivo del participante o en su caso, el seguro que tenga contratado y obligatorio. Del mismo modo la organización no se hace responsable de los robos, hurtos o daños que se puedan ocasionar durante la Ruta. El participante declara que, desde el primer momento de la salida, circula por la carretera abierta al tráfico asumiendo el riesgo, renunciando a cualquier acción penal o civil de responsabilidad, contra la organización, las personas colaboradoras o que presten sus servicios en esta entidad. Los Cuervos de Mota tan sólo describen una ruta moto-turística, voluntaria y no competitiva.

